

5641 / 156593

Quito, 05 de septiembre de 2014

Señora  
**MARGOTH MAGDALENA LASTRA YÁNEZ**  
Ciudad.-

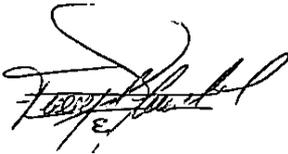
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **LASTRA & LASTRA CIA. LTDA.**, celebrada el 05 de septiembre de 2014, ha decidido elegirla **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

De conformidad con lo establecido corresponde a usted ejercer las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales de la Empresa vigentes.

**LASTRA & LASTRA CIA. LTDA.**, fue constituida con escritura pública el 19 de julio de 2006, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IJ 2686 del 28 de julio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 01 de septiembre de 2006 bajo el No. 2307 tomo 137.

Atentamente,



Froilan Eduardo Lastra Cando  
**GERENTE GENERAL**

Quito, 05 de septiembre de 2014  
En esta fecha acepto la designación.



Sra. Margoth Magdalena Lastra Yáñez  
C.I. 170518944-5

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17244
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5641
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/09/2014
FECHA ACEPTACION:	05/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LASTRA & LASTRA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

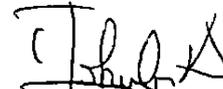
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705189445	LASTRA YANEZ MARGOTH MAGDALENA	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2307 DEL:01/09/2006.- NOT. DECIMO SEPTIMO DEL:19/07/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL